



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del  
programa de incentivos municipales en la Municipalidad  
Provincial de San Martín 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

Flores Vela, Luis Alberto([orcid.org/0000-0002-2850-0096](https://orcid.org/0000-0002-2850-0096))

Ruiz Pinedo Frank Patrick([orcid.org/0000-0002-4963-3728](https://orcid.org/0000-0002-4963-3728))

**ASESOR:**

Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifen([orcid.org/0000-0003-0579-6928](https://orcid.org/0000-0003-0579-6928))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A Dios, a mi esposa Tania y mi hija Anny, por su amor, paciencia, comprensión para lograr terminar la carrera profesional.

A mi madre por inculcarme valores y brindarme el apoyo incondicional. A mis hermanos Elisa karol y Juan Carlos por creer y confiar siempre en mi persona, apoyándome en todas las decisiones que he tomado en la vida

Quiero dedicar esta investigación de todo corazón y amor a mis padres, a mis hermanos y a mi esposa, por permitirme culminar con éxito mi anhelada carrera, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo. Gracias familia por su valioso apoyo moral y económico los quiero mucho.

La presente tesis está dedicada a Dios, ya que gracias he logrado concluir mi carrera, a mi amada esposa Brenda por sus palabras y su confianza, por creer en mi capacidad, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por darme una oportunidad más de vida con buen estado de salud, por conceder nuestro gran anhelo de ser profesionales de éxito.

A la Municipalidad Provincial de San Martín por brindarnos las facilidades y el apoyo para el desarrollo de esta investigación.

A nuestro docente Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifen, por las orientaciones y aportes proporcionados durante este tiempo de estudio.

A los asesores y a todas aquellas personas que colaboraron incondicionalmente en la realización de esta tesis, aportando con sus conocimientos y tiempo brindado.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	9
II. MARCO TEÓRICO .....	13
III. METODOLOGÍA.....	21
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	21
3.2. Variables y operacionalización .....	21
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	22
3.5. Procedimientos .....	26
3.6. Método de análisis de datos .....	26
3.7. Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS .....	28
V. DISCUSIÓN .....	37
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII. RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS .....	45
.....	45

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Nivel de ejecución presupuestal.....	27
<b>Tabla 2.</b> Deficiencias en la Ejecución presupuestal .....	28
<b>Tabla 3.</b> Nivel de Asignación de Metas.....	29
<b>Tabla 4.</b> Nivel de Cumplimiento de metas por Dimensiones.....	30
<b>Tabla 5.</b> Correlación Person de la Variables Estudiada.....	31
<b>Tabla 6.</b> Análisis de Varianza de la Variables Estudiada.....	32
<b>Tabla 1.</b> Matriz de operacionalización de la variable Ejecución Presupuestaria y cumplimiento de metas.....	41
<b>Tabla X.</b> Matriz de consistencia.....	43

## Índice de gráficos y figuras

<b>Figura 1</b> Diagrama de dispersión de la Variables estudiadas .....	32
---	----

## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, apoyándose en la teoría según el Decreto Legislativo N° 1440 que aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Resolución Directoral. N.º 036- 2019-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en el cual se define a la ejecución presupuesta como un proceso efectuado por entidades estatales que administran fondos públicos, para la variable cumplimiento de metas del Programa de Incentivos Municipales para ello se contó con una población y muestra de 40 Trabajadores a los que se aplicó las encuestas para luego procesar los datos, se concluye que existe incidencia positiva débil de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas programa de incentivos municipales de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, ya que el análisis estadístico se muestra la discusión de los resultados y parámetros de interpretación dentro del programa 21 SPPS V 25, es decir se aplicara la estadística descriptiva y la inferencial con el estadígrafo de dispersión.

**Palabra clave:** Ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, trabajadores

## **Abstract**

The general objective of this research work was to determine the relationship between budget execution and the fulfillment of goals of the municipal incentive program of the Provincial Municipality of San Martin, 2021, based on the theory according to Legislative Decree N° 1440 approving the National Public Budget System and the Directorial Resolution N° 036- 2019-EF/50. 01 of the Ministry of Economy and Finance (2018) in which budget execution is defined as a process carried out by state entities that manage public funds, for the variable compliance with goals of the Municipal Incentives Program for this purpose there was a population and sample of 40 Workers to whom the surveys were applied to then process the data, it is concluded that there is a weak positive impact of the budget execution on the achievement of the goals of the municipal incentive program of the Provincial Municipality of San Martin., 2021, since the statistical analysis shows the discussion of the results and interpretation parameters within the program 21 SPSS V 25, that is to say, descriptive and inferential statistics will be applied with the dispersion statistic.

**Keywords:** Budget execution, fulfillment of goals, workers



## I. INTRODUCCIÓN

El presupuesto público nacional constituye una herramienta imprescindible en la operatividad del aparato de todos los Estados, ya que su materialización a través de su ejecución representa la reducción de brechas sociales mediante de la dotación eficiente y eficaz de los fondos estatales, en concordancia con la disponibilidad. Sin embargo, y según (Tuesta, 2021), a pesar que los gobiernos programan sus presupuestos en función a las necesidades a ser atendidas durante un determinado ejercicio, en correspondencia al cumplimiento funcional y responsabilidades, en la mayoría de veces y por diversos factores, estos no se llegan a ejecutarse adecuada y oportunamente, trayendo consigo una gran insatisfacción por parte de la población. Es así que, en esa línea, los diferentes gobiernos gubernamentales, al no tener indicadores eficientes y eficaces en cuanto a la ejecución de sus respectivos presupuestos, traen consigo diferentes consecuencias en desmedro de la población, en particular de las más necesitados, como por ejemplo la mala y/o baja calidad de las inversiones públicas ejecutados, cuyas intervenciones se focalizan principalmente en atender las principales necesidades y/o cierre de brechas, generación de barreras burocráticas en la atención de trámites administrativos, escasa y/o lenta atención de servicios públicos, entre otros aspectos que sucumben el bienestar de la ciudadanía. (Grandez, 2021).

En los últimos años, según Baumgarten (2018), los Estados no han concretizado la integridad de sus objetivos y metas a ser alcanzadas en función a sus presupuestos, esto por muchos factores como la inadecuada programación y formulación de los mismos, escaso compromiso y predisposición de gestión, la no implementación de políticas públicas eficientes, entre otros, lo cual hace necesario poner mayor énfasis en temas presupuestarios. En ese contexto, con la implementación de la gestión pública basado en resultados, como una política de mejora, se viene perfeccionando y desarrollando en las distintas entidades de gobierno ya que fortalece a la misma para una óptima gestión y buenas prácticas

utilizando herramientas y/o mecanismos gubernamentales orientados al crecimiento económico y sostenible; enfocados a los resultados en pro de la sociedad. Chile, a partir del 2005, comenzó a implementar herramientas estratégicas con la finalidad de motivar y/o incentivar a los distintos gobiernos descentralizados del gobierno nacional en desarrollar trabajos articulados con sujeción al alcance de objetivos públicos, supeditados al cumplimiento de metas públicas planteadas a fin de obtener incentivos pecuniarios para la mejora en la institucionalidad y la asistencia de las necesidades de la sociedad, fortaleciendo en ese contexto el logro de resultados planteados, a fin de obtener indicadores eficientes en el gasto público con el presupuesto de la nación (Lafuente, 2011).

El Gobierno Nacional, con el desarrollo de estrategias públicas como el presupuesto basado en resultados, que se define como el mecanismo estratégico que promueve el óptimo uso de los fondos estatales a fin de alcanzar resultados ideales en beneficio de la ciudadanía; sin embargo, la económica actual es diferente, ya que a pesar de contar con mayores inyecciones al presupuesto nacional y la implementación de algunas herramientas estratégicas, este no se viene ejecutando eficientemente, dado que no presenta los mejores índices en relación al avance del mismo (ejecución del presupuesto público), trayendo consigo una variedad de problemas sociales que no permiten acortar brechas. Según el INEI (2013), el mayor crecimiento económico y del presupuesto estatal está dirigido y/o articulado a la mejora de las políticas económicas públicas con su posterior fiscalización.

El desarrollo del Programa de Incentivos Municipales, en adelante PI, conceptualizado como una herramienta del presupuesto basado en resultados, desde su concepción en el año 2009, y surgido como un esfuerzo por conectar la política pública nacional con las municipalidades, se ha concretizado como una herramienta valiosa y reconocida por sus autoridades al fomentar condiciones que coadyuven con el desarrollo sostenible y crecimiento económico local; sin embargo, al ser un programa de carácter no obligatorio, varios gobiernos locales,

por diferentes factores, han desestimado esfuerzos para cumplir con sus metas establecidas por el gobierno nacional, y por consiguiente no recibir recursos adicionales a sus respectivos presupuestos en beneficio de la ciudadanía.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la cartera de Economía del gobierno (MEF), asignó diferentes metas a las municipalidades por tipo, en particular, a las municipalidades que forman parte de la provincia, cuyos resultados establecidos por el citado ente rector, fueron que, sólo algunas municipalidades que cumplieron a cabalidad todas sus metas asignadas considerando para tal efecto los respectivos indicadores de cumplimiento. Del mismo modo, para el ejercicio fiscal 2021, el panorama no fue diferente por cuanto fueron sólo algunos gobiernos subnacionales locales que lograron cumplir satisfactoriamente todas sus metas asignadas. Respecto a la Municipalidad Provincial de San Martín - MPSM, y considerando el ejercicio fiscal 2021, ésta no cumplió a cabalidad con todas sus metas asignadas para dicho periodo, a pesar que logro alcanzar una ejecución presupuestal total de 87.5% del presupuesto asignado para las metas, considerándose que el presupuesto asignado para el cumplimiento de metas fue del 40% del presupuesto transferido por las metas del ejercicio anterior.

Es así que, alcanzar índices medianamente aceptables de ejecución del presupuesto consignados para poder cumplir con las metas asignadas por parte de los pliegos presupuestarios, como el caso de la MPSM, no garantizarían necesariamente su cumplimiento, por lo que habrían otras causas que producirían tales resultados, como la falta de seguimiento de las actividades a ser cumplidas, poca importancia al no ser metas de carácter obligatoria, entre otros aspectos, generando con ello cierta confusión en el sentido de implementar medidas que contribuyan al logro de indicadores eficientes en la ejecución presupuestal con sujeción a las metas PI establecidas, así como cumplir con las mismas. En ese sentido, como aporte al estudio, se establecerá la relación de ambas variables, en el cual se constatará el grado de correspondencia entre la ejecución del gasto asignado para las metas PI y el cumplimiento de estas en el marco del PI.

De acuerdo a lo contemplado precedentemente, el **problema general** del presente estudio se formula como sigue: ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales en la MPSM, 2021? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la MPSM, 2021?, ¿Cuáles son las deficiencias de la ejecución presupuestal en la MPSM, 2021?, ¿Cuál es el nivel de asignación de metas en la MPSM, 2021?, y ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas por dimensiones en la MPSM, 2021?

En virtud de lo antes señalado, se tiene como **objetivo general**: Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales de la MPSM, 2021. Entre los **objetivos específicos**: Conocer el nivel de ejecución presupuestal en la MPSM, 2021. Identificar las deficiencias de la ejecución presupuestal en la MPSM, 2021. Conocer el nivel de asignación de metas en la MPSM, 2021; y Determinar el nivel de cumplimiento de metas por dimensiones en la MPSM, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Respecto a las variables de estudio, se ha verificado investigaciones análogas a las mismas en diferentes niveles. **En el ámbito internacional**, se tiene al estudio desarrollado por Campoverde, R. y Pincay, D. (2019), denominado *Ejecución presupuestaria versus rendición de cuentas, en una Universidad de Ecuador. (artículo científico). Universidad Estatal de Milagro, Ecuador*; investigación de tipo cualitativo, con diseño no experimental, conformado con una población y muestra referido al acervo documental, técnica encuesta, e instrumento cuestionario. Se concluyó que, a través de la rendición de cuentas, como un instrumento estratégico, se promueve transparentar el uso de los recursos del Estado en correspondencia a las actividades y proyectos que ejecuta la universidad, también se colige que es un medio de control para que el rector como autoridad tome las mejores decisiones en la capacidad de gestión y del gasto. Asimismo, es estudio mostró que, una adecuada ejecución presupuestaria coadyuva al logro de una óptima rendición de cuentas, trayendo consigo beneficios a toda la sociedad estudiantil.

Así también, se tiene el estudio desarrollado por Bohórquez, C. y Castro, M. (2018), denominado *La acotación de líneas de inversión local y ejecución presupuestal de municipalidades distritales de Bogotá. 2013 – 2016. (tesis de maestría). Universidad de Colombia, Colombia*. Estudio no experimental de tipo documental, con población y muestra en las alcaldías locales, técnica el análisis documental e instrumento panel de datos. En esta investigación se concluyó que las variables no se relacionan entre sí, debido a que la ejecución del presupuesto tuvo un nivel de eficacia baja, producto del insuficiente gasto en inversiones y la mala gestión de la capacidad de gasto de los municipios. Así también, se verifica que las líneas de acotación local fueron determinantes a través de la ejecución del presupuesto; sin embargo, son deficientes para el caso de dichas municipalidades. Por lo cual, el impulso de las líneas de inversión en los municipios fue trascendental, puesto que las autoridades alcanzaron sus perspectivas en

materia de inversiones en beneficio a los sectores que más ayuda necesitan.

Y, finalmente, según el trabajo de investigación de Graton et al. (2020), denominado *Prácticas de negociación política a través de la ejecución del presupuesto federal*, el cual planteó como objetivo analizar la ejecución de enmiendas de los diputados en cinco mandatos (entre 2000 y 2017) sobre los proyectos planteados por el ejecutivo. Se utilizaron técnicas econométricas para rectificar el sesgado de selección, evaluando la cara de negociación política, y los resultados reconocen la hipótesis de que la negociación política entre el ejecutivo y legislativo en Brasil, provoca un retraso en la ejecución de obras por el gobierno, pues los intereses políticos priman sobre el bienestar de los ciudadanos; concluyendo que las negociaciones políticas tienen un impacto significativo, complicando la gestión e implementación de los planes.

Ahora, respecto a los estudios relacionados a **nivel nacional**, se tiene como uno de los antecedentes al desarrollado por Castillo, E. (2018), denominado *Análisis de comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal, Municipio de Puno. 2014 – 2016*, investigación de tipo no experimental descriptivo, con población y muestra de 1,429,098 habitantes, técnica referida al análisis documental e instrumento la guía de análisis documental; concluyéndose que, las variables tienen una relación de 0.599; y un p valor de 0.000; ya que la evaluación de los comités de gestión permitió mejorar la ejecución presupuestal, asimismo, para el 2014 el avance de la ejecución presupuestal fue del 91.6%, demostrándose con el uso adecuado manejo del presupuesto.

Del mismo modo, Coello, K. y León, J. (2021) en su trabajo titulado *Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, período 2018 – 2019*, de diseño no experimental y tipo cuantitativo, con una población constituida por los ingresos y egresos de la entidad y una muestra extraída de la información documentaria y reportes de ejecución de los periodos 2018 – 2019, concluyó que la ejecución presupuestaria influye de

forma significativa en el cumplimiento de metas para los períodos 2018 – 2019, siendo esta directa y lineal.

En cuanto a los antecedentes a **nivel local**, Mendoza, J. (2019), en su trabajo de investigación sobre el *Ejecución del presupuesto del programa de incentivos y gestión municipal en el Municipio de Moyobamba 2017, 2018*, de tipo no experimental, descriptivo comparativo, con una población y muestra de 16 metas, con técnica análisis documental, y como instrumento la guía de análisis documental; en el que se concluyó que, las variables presentan una relación significativa, ya que la institución fue beneficiada con fondos públicos adicionales por el cumplimiento de sus las metas asignadas, generando con ello que los servidores municipales desarrollen mejor sus funciones en pro de la mejora institucional, pues para los periodos 2018 y 2017, tuvo una ejecución eficaz del presupuesto con el 91.2% de avance, generando confianza ante la comunidad.

Al respecto, Grández, L. M. (2021), en su investigación sobre *Reconocimiento a la ejecución de inversiones y ejecución presupuestal de inversiones en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019-2021*, de diseño no experimental, tipo básico con enfoque cuantitativo, transversal y descriptivo correlacional, teniendo como muestra a los proyectos de inversión para los periodos 2019, 2020 y 2021 (1er trimestre), con el instrumento de matriz de recojo de datos; se concluyó que, al 2019, la entidad no cumplió con la meta del REI, es decir, no alcanzó el 70% de ejecución. Mientras que, para el 2020 y 2021, la entidad cumplió con las metas del REI al haber superado los indicadores de ejecución exigidos por el MEF. Así mismo, al 2019, las variables de la investigación presentaron una relación positiva muy fuerte; en tanto que para el 2020 la relación fue positiva moderada; y finalmente para el 1er trimestre del año 2021, la relación fue positiva débil y no significativa.

Y, finalmente, Tang, H. (2022), en su investigación sobre *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del plan de incentivos municipales, Provincia de San*

*Martín 2019 – 2020*, de tipo básico con enfoque cuantitativo, bajo un diseño no experimental, descriptivo correlacional, teniendo como muestra a 30 servidores de las unidades afines a las variables estudiadas, e instrumento de investigación fue el cuestionario; concluyéndose que existe un nivel alto predominante de las dimensiones de la ejecución presupuestal, mientras que para las dimensiones del cumplimiento de metas, predominó el nivel alto, existiendo una relación significativa entre las variables estudiadas. Los resultados, según el coeficiente de Spearman, muestran una correlación significativa entre las variables de la investigación, con un valor de 0.889 considerándose una correlación positiva alta.

Ahora, sobre las teorías que sustentan la investigación focalizados en sus variables: la ***ejecución presupuestal***, según el MEF (2018) y conforme a las normas presupuestales pertinentes; es la fase del proceso del presupuesto en el cual se captan los ingresos proyectados, necesarios para atender los gastos conforme a lo programado. Durante la ejecución presupuestal, el Estado recibe recursos financieros para atender las obligaciones (gastos), además, siendo estos materializados a través de la dotación de satisfactores públicos para la contribución y la asistencia de las distintas necesidades emergentes en la institución y problemas socioeconómicos de la ciudadanía. Del mismo modo, Flores, E. (2016), señala que, es un instrumento eficaz que usa el Estado con sujeción al cumplimiento de políticas pública establecidas, orientada al crecimiento y desarrollo sostenible en la sociedad.

Bajo ese mismo precepto, y de acuerdo a lo señalado en la directiva de ejecución presupuestaria, es un proceso llevado a cabo por instituciones públicas que gestionan y administran recursos públicos, durante el cual se perciben diversas formas de ingresos, y gastos originados para la atención de las diversas actividades económicas desarrolladas por el gobierno para desempeñar correctamente sus funciones. La ejecución del presupuesto corresponde tanto para los ingresos como para los gastos; en relación a los ingresos, el Estado programa los ingresos en un periodo determinado, que será útil para financiar la



ejecución del gasto, proceso comprendido por las erogaciones monetarias encauzadas para atender las obligaciones programadas. La ejecución del presupuesto representa un conjunto de lineamientos, reglas y procesos que se materializa con el uso de los recursos estatales, por lo que se deberá tener en cuenta la normatividad vigente que cautele y optimice los fondos públicos en pro de la ciudadanía.

Finalmente, Shack (2010), refiere que, la ejecución presupuestal del gasto son las erogaciones que se realizan en las diferentes partidas y/o específicas de gastos, desarrolladas en las instituciones públicas, en correspondencia a los lineamientos ceñidos anualmente en las normas presupuestales para el otorgamiento y/o dación de bienes y servicios, considerando las finalidades por el cual fueron establecidas. Así también, en sujeción con lo señalado por Álvarez y Álvarez (2015), es el acto en el que son atendidas las obligaciones determinadas con la finalidad de alcanzar los resultados esperados, considerando para tal efecto las respectivas autorizaciones en los presupuestos institucionales.

En cuanto a las **dimensiones** de la primera variable referida a la ejecución presupuestal, Limachi (2018), establece que dentro de las fases de la ejecución presupuestal se tiene a la **Certificación presupuestal**, como la más relevante por cuanto es a partir de esta acción que se inicia con el proceso de atención al gasto requerido, verificándose en ese sentido el presupuesto suficiente de acuerdo a lo programado para su reservación y posterior afectación durante el ejercicio fiscal, esto en correspondencia con lo señalado en el artículo 41, del D.L. N° 1440 (MEF), que establece que la certificación, es el acto en donde se inicia la ejecución del gasto y en el cual se acredita la disponibilidad y libre de afectación del crédito presupuestario de acuerdo al presupuesto aprobado en el ejercicio correspondiente. Seguidamente, se tiene el **Compromiso**, entendido como el avance del crédito presupuestario y definido, en correspondencia con lo señalado en numeral 42, numeral 42.1 del artículo 42 del D.L. N° 1440 (MEF), como el acto a través del cual se acuerda la afectación de los créditos presupuestarios con

sujeción a los respectivos presupuestos aprobados. También se tiene el **Devengado** definido como un acto mediante el cual se identifica y/o reconoce un gasto producido en función a un bien adquirido y servicio prestado por la entidad pública. Y finalmente el **Girado**, referido a la erogación de los recursos destinados para atender gastos comprometidos y devengados. (Kong 2005)

Ahora, respecto a los *INDICADORES* de la **certificación presupuestal**, se tiene la verificación, en el cual se constata la documentación pertinente que surge a partir del registro de la certificación presupuestal; después se tiene a la aprobación, acción realizada en el SIAF, y finalmente el control, en el cual se revisa y/o constata todas aquellas certificaciones presupuestales que han sido emitidas. Así también, en relación a los indicadores del **compromiso**, se tiene la verificación y registro, en el cual se verifica la documentación a comprometer seguida de la certificación presupuestal aprobada, para su registro correspondiente en el SIAF, seguido por la Generación O/S y O/C, referido a la generación de documentos en el que se encuentran todos los actuados referidos a la contratación, desde su requerimiento y finalmente el control, en el cual se revisa y/o constata todas aquellas certificaciones presupuestales que han sido emitidas. Del mismo modo se tiene a los indicadores del **devengando**, siendo el primero de ellos la verificación, en el cual se constata y/o verifica todos los documentos sustentatorios para el registro correspondiente; seguido de la conformidad del servicio / pecosa del bien, relacionado a la presentación de documentos de constatación por el servicio prestado y bien adquirido con sus respectivos comprobantes; también se tiene al registro, relacionado a la sistematización de los expedientes en el SIAF; en el cual se verifican los avances de los registros devengados en el SIAF; y el control, en el cual se revisa y/o constata todos aquellos expedientes ya devengados; y finalmente, como indicadores del **girado**, se tiene como a la verificación y registro, como el acto mediante el cual se verifica y registra el expediente a girar; seguido por el comprobante de pago, referido a la acreditación de la transferencia de pago de servicios prestados y los bienes adquiridos, entre otros.

Respecto al ***cumplimiento de metas del Programa de Incentivos Municipales***, el MEF (2017), señala que es un instrumento del Presupuesto basado en resultados que propicia el fortalecimiento institucional orientado a brindar los mejores servicios a la ciudadanía que se materializa a través la transferencia de fondos estatales adicionales a los gobiernos subnacionales que cumplen con sus metas PI. Las mismas son diseñadas y/o formuladas por diversos entes públicos del Estado en coordinación con el MEF y tienen como finalidad el promover la obtención de resultados favorables producidos por un trabajo articulado. Además, de acuerdo a lo señalado por la cartera de Economía y Finanzas (2019), el PI es trascendental en la mejora de resultados de diferentes indicadores institucionales como la ejecución presupuestal del gasto, en el sentido de mejorar la gestión en la utilización de los fondos estatales. (Koriatmaja 2020)

Asimismo, Soto (2014), refiere que, con sujeción a la normativa correspondiente, los incentivos municipales, conocido como programa de incentivos, fueron creados e implementados para motivar a las municipalidades en mejorar los distintos indicadores institucionales tales como la recaudación de ingresos tributarios municipales, la ejecución de inversiones, entre otros indicadores; esto en concordancia con lo señalado por el MEF (2012), el cual establece que el citado plan y/o programa tiene como fin el promover el desarrollo sostenible de las economías locales a través de las municipalidades, esto a través del proceso de descentralización y la competitividad, materializadas por las transferencias monetarias sujetas al cumplimiento de las metas asignadas.

Así también, el MEF refiere que los beneficios económicos transferidos a los gobiernos subnacionales que cumplen oportuna y eficientemente sus metas asignadas, tienen impacto y/o trascienden en la ciudadanía; por lo cual, siempre recomiendan y aplican mejoras a la línea de intervención y alcance en cuanto a los objetivos de las metas PI. Las metas fueron formuladas e implementadas a partir del 2009 con el objetivo de promover la mejora en los indicadores institucionales como los niveles de captación de tributos municipales y el avance

en la ejecución de proyectos, entre otros indicadores sociales (MEF 2017).

En relación a las **dimensiones** de la variable *cumplimiento de metas del Programa de Incentivos Municipales*, se tiene a la **planificación**, como una herramienta que permite instrumentar a modo prospectivo todas las actividades relacionadas a cada meta asignada por el MEF, considerando para tal efecto los órganos y/o unidades de organización responsables de su cumplimiento, plazos y recursos a ser asignados en ese marco. Luego, se tiene a la **ejecución**, que permite evaluar la manera y forma de cómo se están ejecutando las actividades vinculadas a cada meta planificada. Y finalmente, la **cuantificación**, relacionada a la expresión medible de las actividades planificadas y desarrolladas de cada meta asignada considerando sus respectivos indicadores de cumplimiento.

Ahora bien, respecto a los **INDICADORES** de **planificación**, se tiene a la emisión de instructivos, acto mediante el cual se da inicio a la asignación de metas; seguido por el acto resolutivo de responsabilidad y designación Coordinador PI, referido a la emisión del acto resolutivo, una vez determinadas las metas PI, para la determinación de responsabilidades por cada órgano y/o unidad orgánica afín, para luego designar a un Coordinador PI, y finalmente se tiene al plan de trabajo, como la herramienta mediante el cual se plasman todas las acciones a ser cumplidas con sujeción a las actividades asignadas. Así también, en relación a los indicadores de **ejecución**, se tiene a las actas de reuniones técnicas, como el medio en donde se fundamenta cada uno de los avances de las actividades correspondientes a la meta asignada; luego se tiene asignación de presupuesto, en el cual se verifica el monto del presupuesto asignado para las metas; después del cual se tiene a los informes de avances, en los cuales se supervisa el nivel de cumplimiento de aquellas actividades ejecutadas por cada meta; y finalmente, para la dimensión de **cuantificación**, se tiene a los indicadores ejecutados, relacionados al avance de aquellas actividades ejecutadas, sobre la cual, se emiten sus respectivos informes de cumplimiento, los cuales se integran en un informe consolidado, para su sustentación.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de estudio

La investigación es de tipo básico con enfoque cuantitativo, porque solo se dedica a recopilar información para corroborar la hipótesis planteada, cuantificando toda la información como resultado del trabajo en el campo, a través de un cuestionario, que permitirá desarrollar los objetivos establecidos, sin la manipulación de variables. Según Pérez, C. (2007) manifiesta que la investigación básica tiene como objetivo la compilación de información o la formulación de una teoría para ampliar el conocimiento de una disciplina.

##### Diseño de investigación

El estudio es no experimental, por cuanto se visualizará el fenómeno a estudiar tal y como se desarrolla en su naturaleza, sin manipular las variables de estudio para luego ser analizados; transversal - correlacional, porque se recopilará datos en un momento y/o tiempo determinado (2021) y se analizará la correspondencia de las mismas, en sujeción a lo establecido por Hernández (2014).

El diseño de investigación presenta el siguiente esquema:

##### Dónde:

M= Muestra de la investigación  
V1= Mediciones realizadas a la ejecución presupuestal  
V2= Mediciones realizadas al cumplimiento de metas  
r= Relación

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### Variables:

Variable 1: Ejecución presupuestal

Variable 2: Cumplimiento de metas

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **Población:**

Conjunto de casos, definido, limitado y accesible con características comunes y/o particulares, que cumple determinados criterios predeterminados. (Alegría, 2016).

En cuanto a la población del presente estudio, estará conformado por los 460 servidores municipales de la entidad.

- **Criterio de inclusión:** Estará conformado por servidores que desarrollan actividades referidas a la ejecución presupuestal, así como del cumplimiento de metas al ejercicio 2021.
- **Criterio de exclusión:** Estará conformada por servidores que no son parte de las actividades propias relacionadas a la ejecución del presupuesto, así como también de aquellas actividades que no están ligados al cumplimiento de las metas PI, sesgando en efecto a un cierto número de individuos.

**Muestra:** Está conformado por 40 servidores municipales de la entidad, considerando los criterios establecidos.

**Muestreo:** En correspondencia con lo manifestado por Soto (2018), el muestreo será a través de un censo.

**Unidad de análisis:** Representada por cada servidor municipal de la institución considerando para tal efecto los criterios incluyentes y excluyentes.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas de recolección de datos**

En correspondencia con lo referido por Según Hernández (2014), la **encuesta** es una técnica de recabo de información mediante el uso del **cuestionario**, sin modificar las variables.

### Instrumentos de recolección de datos

El instrumento aplicado al estudio es el cuestionario, que permitirá cuantificar los valores recabados en el trabajo de campo considerando las variables de la investigación. El cuestionario de preguntas fue formulado por el propio investigador considerando principalmente el desarrollo de marco teórico de las variables, así como de sus componentes y/o elementos:

La variable 1: Se medirá con la técnica planteada (encuesta), que será formulada con los indicadores de la variable y sus respectivas dimensiones (4).

La variable 2: Se medirá mediante la técnica planteada (encuesta), que será formulada con los indicadores y dimensiones (3) de la variable.

Escala de valoración			
Variables	Dimensión	Escalas	Nivel
<b>Ejecución presupuestal</b>	Certificación presupuestal	Muy de acuerdo	Alto
		De acuerdo	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio
		En desacuerdo	Bajo
	Compromiso	Muy de acuerdo	Alto
		De acuerdo	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio
		En desacuerdo	Bajo
	Devengado	Muy de acuerdo	Alto
		De acuerdo	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio
		En desacuerdo	Bajo
Girado	Muy de acuerdo	Alto	
	De acuerdo		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio	
	Muy en desacuerdo		

<b>Cumplimiento de metas</b>	Planificación	En desacuerdo	Bajo
		Muy en desacuerdo	
		Muy de acuerdo	Alto
		De acuerdo	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio
		En desacuerdo	Bajo
	Ejecución	Muy en desacuerdo	
		Muy de acuerdo	Alto
		De acuerdo	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio
		En desacuerdo	Bajo
		Muy en desacuerdo	
Cuantificación	Muy de acuerdo	Alto	
	De acuerdo		
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medio	
	En desacuerdo	Bajo	
	Muy en desacuerdo		

### Validez

Se aplicó la evaluación crítica de expertos profesionales con conocimientos en administración pública e investigación científica, para justificar la conclusión de que el cuestionario cumple con los objetivos establecidos, cuya puntuación fue como sigue:

Variable	N.º Especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Ejecución presupuestal	1 Metodólogo	4,7	Apto para aplicación
	2 Especialista	4,5	Apto para aplicación
	3 Especialista	4,5	Apto para aplicación
Cumplimiento de metas	1 Metodólogo	4,7	Apto para aplicación
	2 Especialista	4,5	Apto para aplicación
	3 Especialista	4,5	Apto para aplicación



La tabla presenta las valoraciones emitidas por los expertos consultados en relación a los indicadores mencionados como la correlación y cohesión. La puntuación muestra que el promedio es igual a 4,56, lo que corresponde a un 91.4% aprox. de convergencia entre los criterios de los expertos. Estos datos indican que los instrumentos cumplen con las condiciones metodológicas para su uso con alta validez.

### **Confiabilidad**

El instrumento de investigación fue sometido a la confiabilidad del alfa de Cronbach, considerando la siguiente valoración para su aplicación:

#### *Nivel de confiabilidad del coeficiente alfa de Cronbach*

<b>Rango</b>	<b>Nivel</b>
0,9 – 1,0	Excelente
0,8 – 0,9	Muy bueno
0,7 – 0,8	Aceptable
0,6 – 0,7	Cuestionable
0,5 – 0,6	Pobre
0,0 – 0,5	No aceptable

*Fuente:* George y Mallery (2003).

### **Análisis de confiabilidad: Ejecución presupuestal**

Se alcanzó una valoración de 0,966 con una calificación de “Excelente” de confiabilidad, lo que hace que el instrumento sea confiable para su uso.

#### *Ejecución presupuestal*

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	0,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

*Coefficiente Alfa de Cronbach – variable 01*

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
<b>,966</b>	<b>36</b>

**Análisis de confiabilidad: Cumplimiento de metas**

Se alcanzó una valoración de 0,950 con una calificación de “Excelente” de confiabilidad, lo que hace que el instrumento sea confiable para su uso.

*Cumplimiento de metas*

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos	0	0,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

*Coefficiente Alfa de Cronbach – variable 02*

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
<b>,950</b>	<b>29</b>

**3.5. Procedimientos**

La investigación se inició con la presentación de la solicitud de permiso respectivo a la entidad, luego de su aprobación se empleará el cuestionario piloto a fin de sostener la confiabilidad del mismo. En la segunda etapa, sobre el desarrollo del estudio, se procedió utilizar los instrumentos acordes con el tamaño de la población y muestra, cuyos resultados fueron procesados con la información recabada.

**3.6. Método de análisis de datos**

En virtud a la información recopilada a través del instrumento aprobado, esta será mostrada en tablas por unidad, lo que permitirá la comprensión del trabajo

de campo, y su posterior procesamiento estadístico descriptivo e inferencial con dispersión en el programa SPSS V.25.

*Tabla de interpretación de correlación de Pearson*

<b>Valor de r</b>	<b>Significado</b>
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa moderada
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva moderada
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

*Fuente:* Hernández et al. (2014).

### **3.7. Aspectos éticos**

Estará sustentado está respaldado por los principios éticos internacionales, como la participación voluntaria y respeto a las personas. El derecho y la integridad científica, que estipula es para fines académicos únicamente.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Nivel de ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 1

***Nivel de ejecución presupuestal.***

<b>Ejecución presupuestal</b>	<b>Puntaje</b>	<b>N° encuestados</b>	<b>% encuestados</b>
Muy de acuerdo	<b>[36-65]</b>	10	25.0%
De acuerdo	<b>[66-95]</b>	26	65.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	<b>[96-125]</b>	2	5.0%
En desacuerdo	<b>[126-155]</b>	2	5.0%
Muy en desacuerdo	<b>[156-180]</b>	0	0.0%
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>100,0%</b>

***Fuente:*** Datos procesados de la encuesta.

La Tabla 1, muestra que, de acuerdo al procesamiento de datos y a la percepción de los encuestados, la MPSM al 2021, tuvo una preponderancia de respuestas a *estar de acuerdo* con los ítems planteados en cuanto a la ejecución presupuestal con el 65.0 % (26), seguido del 25.0 % (10) a los estuvieron muy de acuerdo con los citados ítems, lo cual equivaldría que el nivel de ejecución de presupuestal para la MPSM en el citado periodo fue alto. Los resultados adquiridos del análisis descriptivo advierten una perspectiva positiva en relación a la manejo y gestión del presupuesto, ya que, dicho instrumento se viene ejecutando eficazmente y en correspondencia a la normatividad vigente en la entidad, considerando para tal efecto, las acciones administrativas atribuibles al mismo, como lo son la programación y/o asignación presupuestaria, y las fases convergentes que engloban a la ejecución presupuestaria, desde la certificación presupuestal, compromiso de gasto, devengado y girado del presupuesto.

#### 4.2. Deficiencias en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 2

##### *Deficiencias en la ejecución presupuestal.*

Ejecución presupuestal	Escalas	Rango	Total	
			N° encuestados	%
Certificación presupuestal	Muy de acuerdo	[9-16]	10	25.0%
	De acuerdo	[17-24]	25	62.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[25-32]	4	10.0%
	En desacuerdo	[33-40]	1	2.5%
	Muy en desacuerdo	[41-45]	0	0.0%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>
Compromiso	Muy de acuerdo	[9-16]	12	30.0%
	De acuerdo	[17-24]	23	57.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[25-32]	5	12.5%
	En desacuerdo	[33-40]	0	0.0%
	Muy en desacuerdo	[41-45]	0	0.0%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>
Devengado	Muy de acuerdo	[12-22]	13	32.5%
	De acuerdo	[21-31]	24	60.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[32-42]	2	5.0%
	En desacuerdo	[43-53]	1	2.5%
	Muy en desacuerdo	[54-60]	0	0.0%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>
Girado	Muy de acuerdo	[6-10]	11	27.5%
	De acuerdo	[11-15]	26	65.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[16-20]	1	2.5%
	En desacuerdo	[21-25]	2	5.0%
	Muy en desacuerdo	[26-30]	0	0.0%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Datos propios del autor

Según la Tabla 2, se advierte que el predominio de respuestas por dimensiones fue el de *estar de acuerdo* con los ítems planteadas en relación a las dimensiones de la ejecución presupuestal, teniendo a la dimensión del girado con una valoración del 65.0 % (26), seguido del 62.5 % (25) en cuanto a la certificación presupuestal, lo que equivaldría que el nivel de las dimensiones de la ejecución presupuestal fue alto. Los resultados advierten que no existen

deficiencias en la ejecución presupuestal ya que la mayoría de los servidores entrevistados consideran que el presupuesto de la entidad se ejecuta eficazmente en correspondencia a la programación, siendo el girado, la fase de la ejecución en donde se controla y mide el gasto en función a las metas presupuestales. Asimismo, consideran que la fase de certificación presupuestal, de donde se inicia y garantiza la ejecución del gasto, son controladas oportunamente para alcanzar indicadores eficientes.

#### 4.3. Nivel de asignación de metas del programa de incentivos en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 1

##### *Nivel de asignación de metas.*

Cumplimiento de metas	Puntaje	N° encuestados	% encuestados
Muy de acuerdo	[29-52]	4	10.0%
De acuerdo	[53-76]	10	25.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[77-100]	24	60.0%
En desacuerdo	[101-124]	2	5.0%
Muy en desacuerdo	[125-145]	0	0.0%
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente:* Datos procesados de la encuesta.

La tabla anterior muestra que, de acuerdo al procesamiento de información y a la percepción de los encuestados, la MPSM al 2021, tuvo una preponderancia de respuestas a estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con los ítems planteados en cuanto en cuanto al cumplimiento de metas, con el 60.0 % (24), seguido del 25.0 % (10) a los estuvieron muy de acuerdo con los citados ítems, lo cual equivaldría que el nivel de cumplimiento de metas para la MPSM en el citado periodo fue medio; esto en correspondencia a los resultados oficiales del MEF en relación a las metas PI 2021, ya que de las 05 asignadas a la MPSM, sólo cumplió con 04. Estas valoraciones nos muestran una perspectiva moderada en relación a la asignación de metas por el MEF, debido a que no todos los recursos transferidos por el Programa de Incentivos son asignados necesariamente a todas las metas para su cumplimiento; además, se estaría supervisando, pero no de manera oportuna, el desarrollo y cumplimiento de las actividades articuladas a cada meta de incentivos, que permite a la entidad implementar acciones articuladas a la planificación, ejecución y cuantificación de información, necesarias para el cumplimiento a cabalidad de cada meta de acuerdo a sus plazos establecidos y en consecuencia la obtención de recursos adicionales.

#### 4.4. Nivel de cumplimiento de metas del programa de incentivos por dimensiones en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 4

##### *Nivel de cumplimiento de metas por dimensiones.*

Cumplimiento de metas	Escalas	Rango	Total	
			Nº encuestados	%
Planificación	Muy de acuerdo	[11-19]	2	5.0%
	De acuerdo	[20-28]	19	47.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[29-37]	17	42.5%
	En desacuerdo	[38-46]	2	5.0%
	Muy en desacuerdo	[47-55]	0	0.0%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>
Ejecución	Muy de acuerdo	[12-21]	4	10.0%
	De acuerdo	[22-31]	10	25.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[32-41]	23	57.5%
	En desacuerdo	[42-51]	3	7.5%
	Muy en desacuerdo	[52-60]	0	0.0%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>
Cuantificación	Muy de acuerdo	[6-10]	4	10.0%
	De acuerdo	[11-15]	13	32.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	[16-20]	16	40.0%
	En desacuerdo	[21-25]	6	15.0%
	Muy en desacuerdo	[26-30]	1	2.5%
			<b>40</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Datos procesados de la encuesta.

De la tabla 4, se advierte que el predominio de respuestas por dimensiones fue el de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con los ítems planteadas en relación a las dimensiones del cumplimiento de metas, teniendo a la dimensión de ejecución con una valoración del 57.5 % (23), seguido del 47.5 % (19) de encuestados que respondieron a estar de acuerdo con la planificación en relación a las metas, lo que equivaldría que el nivel de las dimensiones de la variable fue medio. Estas valoraciones demostrarían que, antes del plazo de cumplimiento de cada meta, no necesariamente se estarían haciendo visitas inopinadas para contrastar y verificar que los indicadores de cada actividad



vinculada a cada meta asignada, se encuentren debidamente alineada con los valores alcanzados por cada responsable de metas, acción determinada bajo la responsabilidad del Coordinador de metas de la entidad con los responsables de cada una de las mismas, y así conocer a priori el nivel de cumplimiento de las mismas para la determinación de acciones; esto, a pesar que, responsable de metas, presentan oportunamente sus planes de trabajos de las metas a cumplir.

#### 4.5. Relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Luego aplicar las pruebas estadísticas correspondientes de correlación de Pearson ( $r$ ) con el 95% de confianza y su coeficiente de determinación ( $R^2$ ); se coteja la hipótesis de la investigación.

##### Contraste de hipótesis planteada en la investigación:

La hipótesis estadística nula y alterna que se contrastan son las siguientes:

$H_0$ : No existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

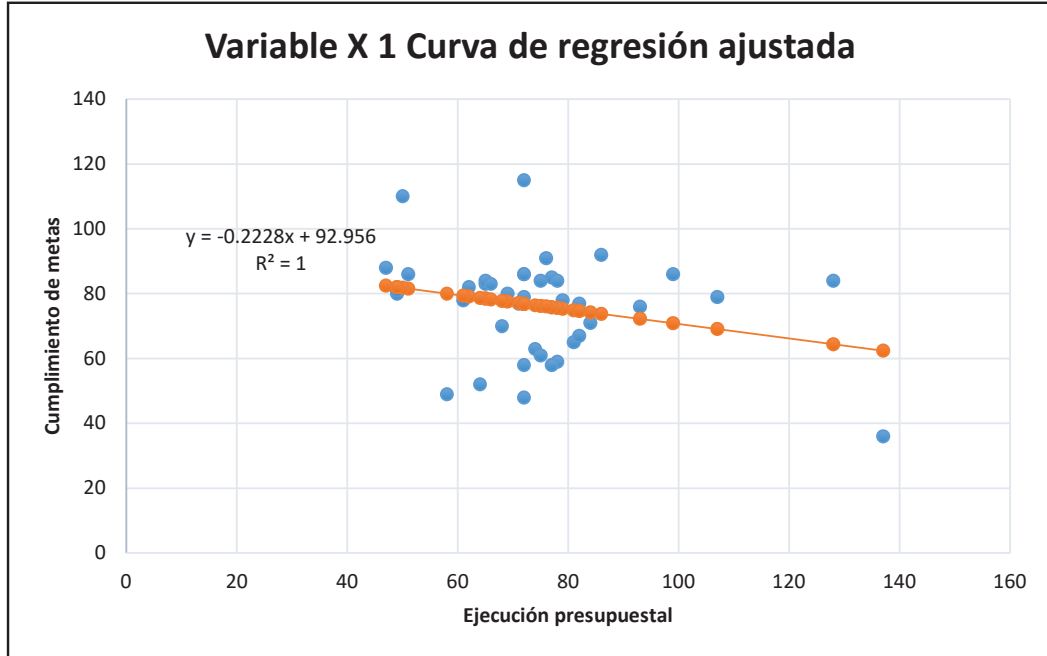
$H_a$ : Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 2

*Correlación de Pearson de las variables estudiadas.*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0.265
Coeficiente de determinación $R^2$	<b>7.0%</b>
$R^2$ ajustado	0.046
Error típico	15.276
Observaciones	40

**Fuente:** Datos propios de la investigación



**Figura 1.** Diagrama de dispersión de las variables  
Fuente: SPSS V.25.

De la tabla 5, se advierte una correlación positiva débil entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas, tras encontrar un *r* de Pearson ( $r=0,265$ ). Además, considerando el coeficiente de determinación, la ejecución presupuestal influye sólo en un 7.0 % en el cumplimiento de metas en la MPSM en el 2021. El diagrama de dispersión (figura 1) explica una relación lineal indirecta entre las mismas; esto es, cuando se alcanza niveles eficaces en la ejecución del presupuesto, no se cumplen necesariamente con las metas del programa de incentivos municipales.

Tabla 3:

*Análisis de varianza de las variables estudiadas.*

<b>ANÁLISIS DE VARIANZA</b>					
	<b>Grados de libertad</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>Promedio de los cuadrados</b>	<b>F</b>	<b>Valor crítico de F</b>
Regresión	1	670.288	670.288	2.872	0.098
Residuos	38	8867.687	233.360		
Total	39	9537.975			

*Fuente:* SPSS V.25.

**Regla de decisión:**

$p > 0.05$ , se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y, se rechaza la hipótesis alterna ( $H_a$ ).

$p < 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y, se acepta la hipótesis alterna ( $H_a$ ).

De la tabla 6, se evidencia que no existe relación significativa entre las variables estudiadas en la MPSM al 2021, ya que el p-valor fue estrictamente mayor al error ( $p=0,098>0.05$ ); entonces, estadísticamente se da por aceptada la hipótesis nula. Por lo tanto, se debe priorizar la asignación de mayores recursos a las metas del programa de incentivos a fin de poder garantizar el cumplimiento de las mismas, en virtud a los indicadores establecidos para las mismas; así también, llevar el control y hacer el seguimiento a los avances de la ejecución del presupuesto en correspondencia a la programación.

## V. DISCUSIÓN

En cuanto al nivel de ejecución presupuestal en la MPSM para el año 2021 fue alto, ya que de acuerdo al procesamiento de datos y a la percepción de los encuestados, se tuvo una preponderancia de respuestas a *estar de acuerdo* con los ítems planteados en cuanto a la ejecución presupuestal con el 65.0 % (26), seguido del 25.0 % (10). Estos resultados obtenidos muestran una perspectiva positiva en relación a la manejo y gestión del presupuesto, ya que, dicho instrumento se viene ejecutando eficazmente y en correspondencia a la normatividad, considerando para tal efecto, las acciones administrativas atribuibles al mismo, como lo son la programación y/o asignación presupuestaria, y las fases convergentes que engloban a la ejecución presupuestal, a partir de la certificación presupuestal, compromiso, devengado y girado del presupuesto. Es por ello que, al contrastar dichos resultados con lo manifiesto por el MEF, la ejecución presupuestal representa un conjunto de lineamientos y procesos que aseguran el correcto uso de los fondos del Estado, por lo que se deberá tener en cuenta la normatividad vigente que cautele y optimice los fondos públicos, con la finalidad de alcanzar los resultados, considerando para tal efecto las respectivas autorizaciones en los presupuestos institucionales (Álvarez y Álvarez, 2015).

En relación a las deficiencias en la ejecución presupuestal, el nivel de ejecución presupuestal considerando sus dimensiones, alcanzó una escala equivalente de “alto”, ya que el predominio de respuestas por dimensiones fue el de *estar de acuerdo* con los ítems planteadas en relación a las dimensiones de la ejecución presupuestal, teniendo a la dimensión del girado con una valoración del 65.0 % (26), seguido del 62.5 % (25) en cuanto a la certificación presupuestal. Los resultados advierten que no existen deficiencias macadas en la ejecución presupuestal ya que la mayoría de los servidores entrevistados consideran que el presupuesto de la entidad se ejecuta eficazmente en correspondencia a la programación, siendo el girado, la fase de la ejecución en donde se controla y

mide el gasto en función a las metas presupuestales. Asimismo, consideran que la fase de certificación presupuestal, de donde se inicia y garantiza la ejecución del gasto, son controladas oportunamente para alcanzar indicadores eficientes; esto en correspondencia a Flores, E. (2016), quien señala que, es un instrumento eficaz que usa el Estado con sujeción al cumplimiento de políticas pública establecidas, orientada al desarrollo sostenible en la sociedad, siendo la fase de devengado, el acto mediante el cual se identifica y/o reconoce un gasto producido, mientras que el girado, representan a las erogaciones y salidas de los recursos asignado para tender un gasto. (Kong 2005)

Respecto al nivel de asignación de metas, se alcanzó un valor equivalente de medio, ya que se tuvo una preponderancia de respuestas a *estar ni de acuerdo ni en desacuerdo* con los ítems planteados en cuanto en cuanto al cumplimiento de metas, con el 60.0 % (24), seguido del 25.0 % (10) a los estuvieron muy de acuerdo con los citados ítems; esto en correspondencia a los resultados oficiales del MEF en relación a las metas PI 2021, ya que de las 05 asignadas a la MPSM, sólo cumplió con 04. Estas valoraciones nos muestran una perspectiva moderada en relación a las metas asignadas por el MEF, ya que no todos los recursos transferidos por el Programa de Incentivos son asignados necesariamente a todas las metas para su cumplimiento; además, se estaría supervisando, pero no de manera oportuna, el desarrollo y cumplimiento de las actividades articuladas a cada meta de incentivos, que permite a la entidad implementar acciones articuladas a la planificación, ejecución y cuantificación de información, necesarias para el cumplimiento a cabalidad de cada meta de acuerdo a sus plazos establecidos y en consecuencia la obtención de recursos adicionales. Ello, se corrobora con la señalado por el MEF (2018) que manifiesta que las metas del programa constituyen una herramienta del Presupuesto basado en Resultados que se materializa a través la transferencia de fondos estatales adicionales a los gobiernos locales que cumplen con sus metas PI, las mismas que son diseñadas y/o formuladas por diversos entes públicos del Estado en coordinación con el MEF y tienen como finalidad el promover la obtención de resultados favorables

producidos por un trabajo articulado. (Koriatmaja 2020)

Sobre el nivel de cumplimiento de metas por sus dimensiones, se advierte que la mayor preponderancia de respuestas por dimensiones tiene una equivalencia de nivel medio, dado que el predominio de respuestas por dimensiones fue el de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con los ítems planteadas en relación a las dimensiones del cumplimiento de metas, teniendo a la dimensión de ejecución con una valoración del 57.5 % (23), seguido del 47.5 % (19) de encuestados que respondieron a estar de acuerdo con la planificación en relación a las metas, lo cual significa que, antes del plazo de cumplimiento de cada meta, no necesariamente se contrastan y verifican que los indicadores de cada actividad vinculada a cada meta asignada, se encuentren debidamente alineadas con los valores alcanzados por cada responsable de metas, acción determinada bajo la responsabilidad del Coordinador de metas de la entidad con los responsables de cada una de las mismas, y así conocer a priori el nivel de cumplimiento de las mismas para la determinación de acciones, a pesar que, cada responsable de metas, presenta oportunamente sus planes de trabajos de las metas a cumplir; esto en correspondencia al MEF (2017) que refiere que los beneficios económicos transferidos a los gobiernos sub-nacionales que cumplen oportuna y eficientemente sus metas asignadas, tienen impacto y/o trascienden en la población; por lo cual, siempre recomiendan y aplican mejoras a la línea de intervención y alcance en cuanto a los objetivos de las metas PI.

Finalmente, se evidenció que no existe relación significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas; con un  $p$  – valor menor que el error ( $0,098 > 0.05$ ) y un  $r$  de Pearson ( $r=0,265$ ) que muestra una relación positiva débil entre las variables. El diagrama de dispersión nos indica la tendencia a una relación lineal indirecta; esto es, al desarrollarse de manera eficiente la ejecución presupuestal, no se logra alcanzar niveles adecuados en el cumplimiento de metas. El coeficiente de determinación ( $0,070$ ) nos muestra que la ejecución presupuestal influye sólo en un 7,0 % en el cumplimiento de metas en la MPSM

en el 2021; estos resultados se contraponen con lo afirmado por Tang (2022) quien, en su estudio, infirió la existencia de una relación positiva entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del plan de incentivos en la provincia de San Martín 2019-2020, con un coeficiente de correlación del 75 %, por lo que, para tener indicadores eficaces con la ejecución del presupuesto, se debe supervisar y/o verificar los avances del presupuesto asignado a cada programa, y así la ejecución presupuestal se lleve a cabo sin retrasos ni contratiempos para el cumplimiento de las metas asignadas.



## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. No existe relación significativa entre las variables ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del programa de incentivos en la MPSM para el periodo 2021, con un p – valor estrictamente mayor a 0.05 (0.098), y coeficiente de Pearson (r) equivalente a 0,265, con lo se infiere una relación positiva débil entre las mismas.
- 6.2. El nivel de ejecución presupuestal en la MPSM al cierre del 2021 tiene una equivalencia de alto, con una valoración del 65.0 %.
- 6.3. No existen deficiencias en la ejecución presupuestal en la MPSM al cierre del 2021, ya que el nivel equivalente predominante en sus dimensiones es de alto, teniendo a la dimensión del girado con una valoración del 65.0 %.
- 6.4. El nivel de asignación de metas del programa de incentivos en la MPSM al 2021 tiene una equivalencia de medio, con una valoración del 60.0 %.
- 6.5. El nivel de cumplimiento de metas por dimensiones en la MPSM al 2021 tiene una equivalencia de medio, siendo la dimensión de ejecución la de mayor predominancia con una valoración del 57.5 %.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A la alcaldesa de la entidad, intervenga en el control y supervisión de todas las fases que comprenden la ejecución del gasto con la finalidad de poder alcanzar indicadores óptimos en sujeción al cumplimiento de metas del MEF, y así obtener recursos adicionales para la dotación de servicios públicos y administrativos óptimos, así como para la ejecución de inversiones en pro del desarrollo de la sociedad.
- 7.2. A los directivos y servidores encargados en la ejecución del gasto, llevar el control y hacer seguimiento a las certificaciones presupuestales aprobadas, acorde a la programación verificando la adecuada emisión de las solicitudes de certificación; asimismo, controlar las acciones conducentes a los compromisos del gasto, así como del registro adecuado y oportuno del devengado, que coadyuve a la consecución de metas asignadas en pro de la ciudadanía.
- 7.3. A los directivos, coordinador de metas y servidores de las diferentes unidades de organización vinculados en el programa de incentivos, realizar monitoreos constantes al presupuesto considerando las metas presupuestarias, verificando que se cumplan con los criterios determinados para tal efecto, así como con la verificación de documentos sustentatorios de avances que garanticen el cumplimiento oportuno de las metas asignadas por el MEF, en beneficio de la ciudadanía de la ciudadanía.

## REFERENCIAS

- Alegría, A. (2018). *Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017.* (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.  
Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26017/Alegr%  
\\_MA.pdf?s](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26017/Alegr%c3%ada_MA.pdf?s)
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2015). *Presupuesto Público Comentado 2015: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo.* Lima, Perú: Instituto Pacifico.
- Bisarro, E. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancane, periodos 2014 – 2015.* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público (2011). *Guía Básica: El Sistema Nacional de Presupuesto Público.*
- Quispe, E. (2016). *La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metasy Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodo 2014-2015.* Puno.
- León, E. (2019). *La ejecución presupuestal y su influencia en el cumplimiento de metas en la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo, años periodo 2015-2018.* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Mendoza, R. y Olivera, J. (2014), *Nivel de Conocimiento sobre Presupuesto Público de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia en el 2014.*

MEF. (2022). Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal - PI. Obtenido de MEF [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=esES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221)

Roque, F. I. (2019). Ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de Pucará – Lampa, periodos 2016-2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú.

Tamayo & Silva (2014). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Recuperado de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-laeducacion/23.pdf> Unknown (2016). Administración. Recuperado de <https://administracionrv.blogspot.com/2016/07/que-es-administracion-es-un-procesoque.html> Universidad de Jaén (2013). Metodología cuantitativa. Recuperado de [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/enfo\\_cuanti.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuanti.html)

Yucra, R. (2018). Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni San Antonio de Putina, Periodos 2016-2017. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú.

Zevallos, M. (2014). *Presupuesto Público 2014*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica. [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_per\\_26\\_ley\\_28175.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_26_ley_28175.pdf)

**ANEXOS**

Tabla 1

*Matriz de Operacionalización de las variables de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN								
<p><b>Ejecución presupuestal</b></p>	<p>Según el MEF, trata de la tercera etapa del ciclo presupuestal encargada de la ejecución de los gastos establecidos de acuerdo a la ley del presupuesto público, para atender obligación con impacto en la población (MEF, 2020)</p>	<p>Proceso sobre el cual se asisten las obligaciones programadas a fin de sufragar la atención de bienes y servicios públicos, para alcanzar los resultados establecidos, teniendo en cuenta las dotaciones presupuestales acreditados en los respectivos presupuestos de las entidades, sujetas a la programación presupuestal.</p>	<p>Certificación presupuestal</p>	<p>Verificación</p>	<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>								
			<p>Control</p>	<p>Aprobación</p>		<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>							
			<p>Control</p>	<p>Verificación y registro</p>			<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>						
			<p>Compromiso</p>	<p>Generación O/S y O/C.</p>				<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>					
			<p>Devengado</p>	<p>Control</p>					<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>				
			<p>Devengado</p>	<p>Verificación</p>						<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>			
			<p>Devengado</p>	<p>Conformidad de servicio/ Pecosa del bien</p>							<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>		
			<p>Girado</p>	<p>Registro</p>								<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>	
			<p>Girado</p>	<p>Control</p>									<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>
			<p>Girado</p>	<p>Verificación y registro</p>									
<p>Girado</p>	<p>Comprobante de pago</p>	<p><b>Ordinal</b>                      5= Muy en desacuerdo.                      4= En desacuerdo.                      3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.                      2= De acuerdo.                      1= Muy de acuerdo</p>											

<b>Cumplimiento de metas</b>	El Programa de Incentivos es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional. Implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado.	El cumplimiento de las metas asignadas por el MEF en el marco del Programa de Incentivos Municipales, implica cumplir con cada una de las actividades para cada meta asignada, las cuales representan llegar a indicadores eficientes, exigidos y evaluados por cada rector evaluador en un plazo determinado.	Planificación	Ejecución	Cuantificación	Emisión de instructivos	<b>Ordinal</b> 5= Muy en desacuerdo. 4= En desacuerdo. 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2= De acuerdo. 1= Muy de acuerdo
						Acto resolutivo de responsabilidad y Designación Coordinador PI	
Plan de trabajo							
Acta de reuniones técnicas							
Asignación de presupuesto							
Informes de avances							
Actividades ejecutadas							
Indicadores ejecutados							
Informes de cumplimiento							

Tabla X  
Matriz de Consistencia

<b>Matriz de consistencia</b>				
<b>Título: Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021</b>				
<b>Autor (es):</b> Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank		<b>VARIABLES E INDICADORES</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>Variable 1: Ejecución presupuestal</b>		
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS-AFIRMACIONES</b>
¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales en la MPSM, 2021?	Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales de la MPSM, 2021			
<b>Problema Específico</b>	<b>Objetivo Específico</b>			
¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la MPSM, 2021?	Conocer el nivel de ejecución presupuestal en la MPSM, 2021	Certificación presupuestal	Verificación	La certificación presupuestales son debidamente verificadas para el cumplimiento de las metas presupuestarias. La compra de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras se efectúan en consecución de las respectivas certificaciones presupuestales aprobadas.
				<b>Ordinal</b> 5= Muy en desacuerdo. 4= En desacuerdo. 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 2= De acuerdo. 1= Muy de acuerdo

					Para la aprobación de las certificaciones presupuestales se verifica que previamente los gastos a ser afectados tengan la debida estructura programática.
					Las certificaciones presupuestales se aprueban oportunamente una vez asignado el presupuesto.
				Aprobación	La aprobación de las certificaciones presupuestales obedecen estrictamente a la programación presupuestal.
					Las certificaciones presupuestales son aprobadas conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente.
					Se lleva el control de las certificaciones presupuestales para el cumplimiento de las metas presupuestarias.
				Control	La ejecución de las certificaciones presupuestales son medidas respecto a la programación presupuestaria.
					Las certificaciones presupuestales son contrastadas con sus respectivas solicitudes.
					Se verifica que la afectación del gasto a comprometer este previamente aprobado.
				Verificación y registro	Se verifica que la ejecución de gastos esté relacionada con los calendarios de compromisos mensuales autorizados.
		Compromiso			Para el registro del compromiso anual y mensual se verifica previamente toda la documentación del expediente.



			<p>Generación O/S y O/C.</p>	<p>Para la generación de las órdenes de servicios y órdenes de compra se constata previamente que los expedientes cuentan con la documentación correspondiente para su emisión.</p> <p>La generación de órdenes de servicios y órdenes de compras se realizan oportunamente después de sus respectivas certificaciones presupuestales.</p> <p>Se efectúa el registro de las órdenes de servicios y compras a partir del día siguiente de emitida la orden respectiva.</p> <p>Los compromisos se controlan diariamente.</p> <p>La programación del compromiso le permite a la entidad tener control en la ejecución del presupuesto.</p> <p>El compromiso de gasto permite que el área usuaria pueda verificar si la prestación del servicio y/u otorgamiento de bien cumplen efectivamente con los TDR y EETT respectivamente.</p>
	<p>Devengado</p>	<p>Verificación</p>	<p>Para el registro del devengado, se verifica que los documentos tengan el sustento correspondiente.</p> <p>Para el devengado, se verifica, en virtud a los documentos sustentatorios, que el servicio ha sido prestado y que el bien ha sido ingresado a la entidad.</p> <p>Para el devengado se verifica que el gasto ha sido aprobado y comprometido previa acreditación documental.</p>	

			<p>Conformidad de servicio/ Pecosa del bien</p>	<p>Los bienes ingresados al almacén de la entidad son verificados a través de sus respectivas pecosas.</p> <p>Los servicios prestados a la entidad son verificados a través de sus respectivas conformidades del área usuaria.</p> <p>Tanto para las conformidades de servicio como para las pecosas, se constata que estas cuentan con la documentación sustentatoria.</p> <p>Para el registro del devengado se constata previamente que se cuenta con la documentación correspondiente al bien ingresado y al servicio prestado.</p>	
			<p>Registro</p>	<p>El registro de devengado se realiza en función al plazo previsto en la normativa vigente.</p> <p>El registro del devengado permite cuantificar el avance de los gastos ejecutados.</p>	
			<p>Control</p>	<p>El porcentaje de devengado o avance es medido en función a las metas presupuestarias.</p> <p>Se realiza oportunamente el control de los gastos devengados para medir el avance de ejecución del gasto.</p>	

				<p>Se revisa cuidadosamente el aspecto documental que componen y/o conforman los expedientes de gasto, los elementos de evidencia que permite el conocimiento de la naturaleza de las operaciones administrativas y financieras en el marco de la ejecución del gasto público.</p> <p>Para el registro del girado se verifica previamente que los datos estén relacionados con los documentos que sustentan el pago o cancelación del gasto.</p> <p>El girado del gasto es registrado oportunamente acorde con el plazo previsto en la normativa y luego de la aprobación de la respectiva autorización.</p> <p>Se realiza la verificación oportuna de los gastos girados para medir el avance de ejecución del gasto.</p> <p>Los comprobantes de pago de los servicios prestados o bienes entregados son cuidadosamente verificados para el registro oportuno del girado.</p> <p>Los datos consignados en los comprobantes de pago son contrastados con las respectivas órdenes de servicios y compras a fin de validar el gasto efectuado para el registro del girado.</p> <p>En el girado del gasto correspondiente se verifica que los comprobantes de pago sean reconocidos y emitidos de conformidad a la normativa vigente.</p>	
<p>¿Cuáles son las deficiencias de la ejecución presupuestal en la MPSM, 2021?</p>	<p>Identificar las deficiencias de la ejecución presupuestal en la MPSM, 2021</p>	<p>Girado</p>	<p>Verificación y registro</p> <p>Comprobante de pago</p>		
<p><b>Problema Específico</b></p>	<p><b>Objetivo Específico</b></p>	<p><b>Variable 2: Cumplimiento de metas</b></p>			

		DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM-AFIRMACIONES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>¿Cuál es el nivel de asignación de metas en la MPSM, 2021?</p>	<p>Conocer el nivel de asignación de metas en la MPSM, 2021</p>	<p>Planificación</p>	<p>Emisión de instructivos</p> <p>Acto resolutivo de responsabilidad y Designación Coordinador PI</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>Los instructivos de cada meta son emitidos oportunamente por el ente rector.</p> <p>Los instructivos de cada meta a cumplir consignan información a detalle que sirve como guía referencial para el cumplimiento de las metas.</p> <p>Los plazos de cumplimiento consignados en los instructivos de las metas son razonables para su cumplimiento.</p> <p>La institución, por lo general, emite acto resolutivo, mediante cual se da a conocer a los responsables de las metas a ser cumplidas en el ejercicio.</p> <p>La institución, por lo general, emite acto resolutivo, mediante cual designa al Coordinador de metas de la entidad.</p> <p>Cada responsable de metas tiene conocimiento de quién es el Coordinación de metas PI de la institución.</p> <p>El Coordinador de metas de programa de incentivos, por lo general, convoca a cada responsable de metas para socializar sobre los lineamientos del programa de incentivos.</p> <p>Cada responsable de meta tiene conocimiento sobre la cantidad de actividades a ejecutar, vallas y los plazos previstos para su cumplimiento.</p>	<p><b>Ordinal</b></p> <p>5= Muy en desacuerdo.  4= En desacuerdo.  3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.  2= De acuerdo.  1= Muy de acuerdo</p>

				<p>Cada responsable de meta, formula su respectivo plan de trabajo articulado a las actividades de cada meta, para iniciar el proceso de cumplimiento.</p> <p>Los planes de trabajo de las metas se articulan a las actividades, indicadores y plazos de cada meta para su cumplimiento.</p> <p>Se formaliza la aprobación de los planes de trabajo para garantizar su ejecución en el cumplimiento de metas PI.</p>	
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas por dimensiones en la MPSM, 2021?</p>	<p>Determinar el nivel de cumplimiento de metas por dimensiones en la MPSM, 2021</p>	<p>Ejecución</p>	<p>Acta de reuniones técnicas</p>	<p>El coordinador de metas de programa de incentivos, por lo general, convoca a cada responsable de metas con la finalidad de conocer el avance de las actividades articuladas a cada meta.</p> <p>Después de cada reunión técnica de coordinación, se emiten y suscriben actas de reuniones técnicas.</p> <p>En las actas de reuniones técnicas se cuantifican los indicadores de cumplimiento para el seguimiento correspondiente de las metas.</p> <p>A cada meta se le es asignada un presupuesto para el desarrollo y cumplimiento de las mismas.</p> <p>Los recursos transferidos por el gobierno nacional por el cumplimiento de metas, son asignados al cumplimiento y sostenimiento de metas del programa de incentivos.</p>	
			<p>Asignación de presupuesto</p>		

				<p>La entidad, a través de sus órganos competentes, prioriza los recursos al cumplimiento de metas del programa de incentivos.</p> <p>Cada responsable de meta, presenta oportunamente el avance y desarrollo de cada una de sus actividades articuladas a las metas asignadas.</p> <p>Los informes de avances de las metas PI representan medidores de cumplimiento para la toma de decisiones.</p> <p>Los informes de avances de las metas PI son consolidados para su remisión a la Alta Dirección.</p> <p>El coordinador de metas supervisa oportunamente el desarrollo y cumplimiento de las actividades articuladas a cada meta del programa de incentivos.</p> <p>El coordinador de metas ejecuta visitas inopinadas a cada responsable de metas para verificar las actividades ejecutadas por cada meta asignada.</p> <p>Las actividades ejecutadas por cada meta son reportadas oportunamente al Coordinador de metas PI.</p> <p>Antes del plazo de cumplimiento de las metas o de sus respectivas actividades, el Coordinador de metas, convoca a cada responsable de las mismas para verificar la cuantificación de datos.</p>	
			<p>Informes de avances</p>		
			<p>Actividades ejecutadas</p>		
		<p>Cuantificación</p>	<p>Indicadores ejecutados</p>		

				<p>Los indicadores alcanzados al cierre de plazos son contrastados con los indicadores exigibles para el cumplimiento de metas.</p> <p>Los indicadores ejecutados permiten determinar si efectivamente se ha cumplido con las actividades vinculadas a cada meta asignada.</p> <p>Los responsables de cada meta, una vez concluido el plazo de cumplimiento de las mismas, presentan un informe de cumplimiento al Coordinador de metas.</p> <p>El coordinador de metas, concluido el plazo de cumplimiento de las metas, presenta un informe consolidado de las metas explicando los motivos del cumplimiento o no de las mismas.</p> <p>Los informes de cumplimiento permiten a priori conocer que metas asignadas han sido cumplidas en correspondencia a sus respectivos instructivos.</p>	
			<p>Informes de cumplimiento</p>		

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A LA “EJECUCIÓN PRESUPUESTAL”

Fecha de recolección:  
...../...../.....

Estimado(a) trabajador(a) reciba nuestros saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar un proyecto investigación titulado: “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021”.

Se solicita su colaboración para que responda con sinceridad el presente cuestionario de encuesta, que es confidencial y de carácter anónimo.

Valoración de ítems:

5. Muy en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. De acuerdo.
1. Muy de acuerdo.

A continuación, sírvase responder marcando con “X” en una sola casilla los siguientes ítems:

### VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	ITEMS	5	4	3	2	1
<b>Dimensión 1. Certificación presupuestal</b>						
	<i>Verificación</i>					
1	La certificaciones presupuestales son debidamente verificadas para el cumplimiento de las metas presupuestarias.					



2	La compra de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras se efectúan en consecución de las respectivas certificaciones presupuestales aprobadas.					
3	Para la aprobación de las certificaciones presupuestales se verifica que previamente los gastos a ser afectados tengan la debida estructura programática.					
<b>Aprobación</b>						
4	Las certificaciones presupuestales se aprueban oportunamente una vez asignado el presupuesto.					
5	La aprobación de las certificaciones presupuestales obedecen estrictamente a la programación presupuestal.					
6	Las certificaciones presupuestales son aprobadas conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente.					
<b>Control</b>						
7	Se lleva el control de las certificaciones presupuestales para el cumplimiento de las metas presupuestarias.					
8	La ejecución de las certificaciones presupuestales son medidas respecto a la programación presupuestaria.					
9	Las certificaciones presupuestales son contrastadas con sus respectivas solicitudes.					
<b>Dimensión 2. Compromiso</b>						
<b>Verificación y registro</b>						
10	Se verifica que la afectación del gasto a comprometer este previamente aprobado.					
11	Se verifica que la ejecución de gastos este relacionada con los calendarios de compromisos mensuales autorizados.					
12	Para el registro del compromiso anual y mensual se verifica previamente toda la documentación del expediente.					
<b>Generación O/S y O/C</b>						

13	Para la generación de las órdenes de servicios y órdenes de compra se constata previamente que los expedientes cuentan con la documentación correspondiente para su emisión.					
14	La generación de órdenes de servicios y órdenes de compras se realizan oportunamente después de sus respectivas certificaciones presupuestales.					
15	Se efectúa el registro de las órdenes de servicios y compras a partir del día siguiente de emitida la orden respectiva.					
<i>Control</i>						
16	Los compromisos se controlan diariamente.					
17	La programación del compromiso le permite a la entidad tener control en la ejecución del presupuesto.					
18	El compromiso de gasto permite que el área usuaria pueda verificar si la prestación del servicio y/u otorgamiento de bien cumplen efectivamente con los TDR y EETT respectivamente.					
<b>Dimensión 3. Devengado</b>						
<i>Verificación</i>						
19	Para el registro del devengado, se verifica que los documentos tengan el sustento correspondiente.					
20	Para el devengado, se verifica, en virtud a los documentos sustentatorios, que el servicio ha sido prestado y que el bien ha sido ingresado a la entidad.					
21	Para el devengado se verifica que el gasto ha sido aprobado y comprometido previa acreditación documental.					
<i>Conformidad de servicio/ Pecosas del bien</i>						
22	Los bienes ingresados al almacén de la entidad son verificados a través de sus respectivas pecosas.					

23	Los servicios prestados a la entidad son verificados a través de sus respectivas conformidades del área usuaria.					
24	Tanto para las conformidades de servicio como para las pecosas, se constata que estas cuenten con la documentación sustentatoria.					
<b>Registro</b>						
25	Para el registro del devengado se constata previamente que se cuente con la documentación correspondiente al bien ingresado y al servicio prestado.					
26	El registro de devengado se realiza en función al plazo previsto en la normativa vigente.					
27	El registro del devengado permite cuantificar el avance de los gastos ejecutados.					
<b>Control</b>						
28	El porcentaje de devengado o avance es medido en función a las metas presupuestarias.					
29	Se realiza oportunamente el control de los gastos devengados para medir el avance de ejecución del gasto.					
30	Se revisa cuidadosamente el aspecto documental que componen y/o conforman los expedientes de gasto, los elementos de evidencia que permite el conocimiento de la naturaleza de las operaciones administrativas y financieras en el marco de la ejecución del gasto público.					
<b>Dimensión 4. Girado</b>						
<b>Verificación y registro</b>						
31	Para el registro del girado se verifica previamente que los datos estén relacionados con los documentos que sustentan el pago o cancelación del gasto.					
32	El girado del gasto es registrado oportunamente acorde con el plazo previsto en la normativa y luego de la aprobación de la respectiva autorización.					

33	Se realiza la verificación oportuna de los gastos girados para medir el avance de ejecución del gasto.					
<i>Comprobante de pago</i>						
34	Los comprobantes de pago de los servicios prestados o bienes entregados son cuidadosamente verificados para el registro oportuno del girado.					
35	Los datos consignados en los comprobantes de pago son contrastados con las respectivas órdenes de servicios y compras a fin de validar el gasto efectuado para el registro del girado.					
36	En el girado del gasto correspondiente se verifica que los comprobantes de pago sean reconocidos y emitidos de conformidad a la normativa vigente.					

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO AL “CUMPLIMIENTO DE METAS”

Fecha de recolección:

...../...../.....

Estimado(a) trabajador(a) reciba nuestros saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar un proyecto investigación titulado: “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021”.

Se solicita su colaboración para que responda con sinceridad el presente cuestionario de encuesta, que es confidencial y de carácter anónimo.

Valoración de ítems:

5. Muy en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. De acuerdo.
1. Muy de acuerdo.

A continuación, sírvase responder marcando con “X” en una sola casilla los siguientes ítems:

### VARIABLE: CUMPLIMIENTO DE METAS

N°	ITEMS	5	4	3	2	1
	<b>Dimensión 1. Planificación</b>					
	<i>Emisión de instructivos</i>					
1	Los instructivos de cada meta son emitidos oportunamente por el ente rector.					

2	Los instructivos de cada meta a cumplir consignan información a detalle que sirve como guía referencial para el cumplimiento de las metas.					
3	Los plazos de cumplimiento consignados en los instructivos de las metas son razonables para su cumplimiento.					
<b>Acto resolutivo de responsabilidad y designación del Coordinador PI</b>						
4	La institución, por lo general, emite acto resolutivo, mediante cual se da a conocer a los responsables de las metas a ser cumplidas en el ejercicio.					
5	La institución, por lo general, emite acto resolutivo, mediante cual designa al Coordinador de metas de la entidad.					
6	Cada responsable de metas tiene conocimiento de quién es el Coordinación de metas PI de la institución.					
7	El Coordinador de metas de programa de incentivos, por lo general, convoca a cada responsable de metas para socializar sobre los lineamientos del programa de incentivos.					
<b>Plan de trabajo</b>						
8	Cada responsable de meta tiene conocimiento sobre la cantidad de actividades a ejecutar, vallas y los plazos previstos para su cumplimiento.					
9	Cada responsable de meta, formula su respectivo plan de trabajo articulado a las actividades de cada meta, para iniciar el proceso de cumplimiento.					
10	Los planes de trabajo de las metas se articulan a las actividades, indicadores y plazos de cada meta para su cumplimiento.					
11	Se formaliza la aprobación de los planes de trabajo para garantizar su ejecución en el cumplimiento de metas PI.					
<b>Dimensión 2. Ejecución</b>						
<b>Acta de reuniones técnicas</b>						

12	El coordinador de metas de programa de incentivos, por lo general, convoca a cada responsable de metas con la finalidad de conocer el avance de las actividades articuladas a cada meta.					
13	Después de cada reunión técnica de coordinación, se emiten y suscriben actas de reuniones técnicas.					
14	En las actas de reuniones técnicas se cuantifican los indicadores de cumplimiento para el seguimiento correspondiente de las metas.					
<b>Asignación de presupuesto</b>						
15	A cada meta se le es asignada un presupuesto para el desarrollo y cumplimiento de las mismas.					
16	Los recursos transferidos por el gobierno nacional por el cumplimiento de metas, son asignados al cumplimiento y sostenimiento de metas del programa de incentivos.					
17	La entidad, a través de sus órganos competentes, prioriza los recursos al cumplimiento de metas del programa de incentivos.					
<b>Informes de avances</b>						
18	Cada responsable de meta, presenta oportunamente el avance y desarrollo de cada una de sus actividades articuladas a las metas asignadas.					
19	Los informes de avances de las metas PI representan medidores de cumplimiento para la toma de decisiones.					
20	Los informes de avances de las metas PI son consolidados para su remisión a la Alta Dirección.					
<b>Actividades ejecutadas</b>						
21	El coordinador de metas supervisa oportunamente el desarrollo y cumplimiento de las actividades articuladas a cada meta del programa de incentivos.					
22	El coordinador de metas ejecuta visitas inopinadas a cada responsable de metas para verificar las actividades ejecutadas por cada meta asignada.					

23	Las actividades ejecutadas por cada meta son reportadas oportunamente al Coordinador de metas PI.					
<b>Dimensión 3. Cuantificación</b>						
<i>Indicadores ejecutados</i>						
24	Antes del plazo de cumplimiento de las metas o de sus respectivas actividades, el Coordinador de metas, convoca a cada responsable de las mismas para verificar la cuantificación de datos.					
25	Los indicadores alcanzados al cierre de plazos son contrastados con los indicadores exigibles para el cumplimiento de metas.					
26	Los indicadores ejecutados permiten determinar si efectivamente se ha cumplido con las actividades vinculadas a cada meta asignada.					
<i>Informes de cumplimiento</i>						
27	Los responsables de cada meta, una vez concluido el plazo de cumplimiento de las mismas, presentan un informe de cumplimiento al Coordinador de metas.					
28	El coordinador de metas, concluido el plazo de cumplimiento de las metas, presenta un informe consolidado de las metas explicando los motivos del cumplimiento o no de las mismas.					
29	Los informes de cumplimiento permiten a priori conocer que metas asignadas han sido cumplidas en correspondencia a sus respectivos instructivos.					



**INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- I.1 Apellidos y nombres del experto: Rengifo Amasifen Roger Ricardo  
 I.2 Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo  
 I.3 Especialidad del Validador: Dr. Contador  
 I.4 Cargo e institucional donde labora: Docente de la escuela Profesional de Contabilidad.  
 I.5 Variable: Ejecución Presupuestal  
 I.6 Nombre de Instrumento de motivo de la evaluación: Cuestionario de encuesta  
 I.7 Autor (s) del instrumento (s): Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						4.7

Nota. El puntaje total mínimo para la aprobación del instrumento es 40

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento es aplicable y adecuado para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 22 de Mayo de 2023

  
 Dr. **CAC. Roger R. Rengifo Amasifen**  
 Sello 

**INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**
**II. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Rengifo Amasifen Roger Ricardo  
 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo  
 1.3 Especialidad del Validador: Dr. Contador  
 1.4 Cargo e institucional donde labora: Docente de la escuela Profesional de Contabilidad.  
 1.5 Variable: Cumplimiento de metas  
 1.6 Nombre de Instrumento de motivo de la evaluación: Cuestionario de encuesta  
 1.7 Autor (s) del instrumento (s): Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						4.7

Nota. El puntaje total mínimo para la aprobación del instrumento es 40

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento es aplicable y adecuado para su aplicación.

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.7

 Tarapoto, 22 de Mayo de 2023

  
 Dr. **OPC. Roger R. Rengifo Amasifen**  
 Sello  firma



## INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Mg. Tuesta Viena Werlyng  
 1.2 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de San Martín -Tarapoto  
 1.3 Especialidad del Validador : Contador Público  
 1.4 Cargo e institucional donde labora: Especialista Administrativo  
 1.5 Variable : Ejecución Presupuestal  
 1.6 Nombre de instrumento de motivo de la evaluación : Cuestionario de encuesta  
 1.7 Autor (s) del instrumento (s): Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						4.5

Nota: El puntaje total mínimo para la aprobación del instrumento es 40

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es de aplicabilidad para el  
Trabajo de Investigación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 09 de MAYO de 2023

Sello personal y firma

  
 Mg. WERLYNG TUESTA VIENA  
 DNI: 03398834  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

**INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**
**II. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Mg. Tuesta Viena Werlyng  
 1.2 Institución donde labora : Municipalidad Provincial de San Martín -Tarapoto  
 1.3 Especialidad del Validador : Contador Público  
 1.4 Cargo e institucional donde labora: Especialista Administrativo  
 1.5 Variable : Cumplimiento de metas  
 1.6 Nombre de Instrumento de motivo de la evaluación : Cuestionario de encuesta  
 1.7 Autor (s) del instrumento (s): Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						4.5

Nota. El puntaje total mínimo para la aprobación del instrumento es 40

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es de aplicabilidad para el  
trabajo de investigación

 PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

 Tarapoto 09 de MAYO de 2023

Sello personal y firma

  
 Mg. WERLYNG TUESTA VIENA  
 DNI: 05388734  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA



## INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Mg. Marín Vásquez Kelly Celestina  
 1.2. Institución donde labora : Municipalidad Provincial de San Martín -Tarma  
 1.3. Especialidad : Economista  
 1.4. Cargo e institucional donde labora: Especialista Administrativo  
 1.5. Variable : Ejecución Presupuestal  
 1.6. Nombre de instrumento de motivo de la evaluación : Cuestionario de encuesta  
 1.7. Autor (s) del instrumento (s): Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					4	5

Nota: El puntaje total mínimo para la aprobación del instrumento es 40

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable y adecuado para su aplicaciónPROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarma, 09 de Mayo de 2023

Sello personal y firma

  
 MG. KELLY CELESTINA MARÍN VÁSQUEZ  
 NI: 07970990  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA



## INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## II. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Mg. Marín Vásquez Kelly Celestina  
 1.2. Institución donde labora : Municipalidad Provincial de San Martín -Tarapoto  
 1.3. Especialidad : Economista  
 1.4. Cargo e institucional donde labora: Especialista Administrativo  
 1.5. Variable : Cumplimiento de metas  
 1.6. Nombre de instrumento de motivo de la evaluación: Cuestionario de encuesta  
 1.7. Autor (s) del instrumento (s): Flores Vela Luis Alberto y Ruiz Pinedo Frank

## III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						45

Nota. El puntaje total mínimo para la aprobación del instrumento es 40

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable y adecuado para su aplicaciónPROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5Tarapoto, 09 de Mayo de 2023

Sello personal y firma



Mg. KELLY C. MARÍN VÁSQUEZ  
 D.N.I.: 87970980  
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA







VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE METAS

ENCUESTADOS	ÍTEMS																												SUM A		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	
E1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	76	
E2	5	5	4	4	3	4	3	3	4	2	5	4	5	4	3	3	2	2	2	5	3	2	1	3	1	2	3	2	1	92	
E3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	58	
E4	1	2	2	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	4	1	3	1	3	1	65	
E5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	79	
E6	3	3	4	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	82	
E7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	77	
E8	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	2	3	2	2	2	85	
E9	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	86	
E10	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	4	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	78	
E11	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	80	
E12	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	84	
E13	3	3	3	2	5	3	3	3	3	3	5	3	5	4	5	4	4	4	3	4	4	5	5	3	3	4	5	4	4	110	
E14	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	80	
E15	3	2	2	2	2	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	81	
E16	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	3	3	83	
E17	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	3	2	78	
E18	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	86	
E19	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	86	
E20	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	84	
E21	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	84	
E22	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	88
E23	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	77	



<b>N° (Muestra)</b>	Certificación presupuestal	Compromiso	Devengado	Girado	<b>Ejecución Presupuestal</b>	Planificación n	Ejecución n	Cuantificación	<b>Cumplimiento de metas</b>
1	28	21	28	16	<b>93</b>	28	33	15	<b>76</b>
2	25	23	26	12	<b>86</b>	42	38	12	<b>92</b>
3	18	24	18	12	<b>72</b>	26	25	7	<b>58</b>
4	24	18	25	14	<b>81</b>	17	35	13	<b>65</b>
5	30	26	30	21	<b>107</b>	32	32	15	<b>79</b>
6	22	15	18	7	<b>62</b>	30	34	18	<b>82</b>
7	24	16	18	13	<b>71</b>	32	27	18	<b>77</b>
8	18	21	26	12	<b>77</b>	31	40	14	<b>85</b>
9	13	13	16	9	<b>51</b>	32	33	21	<b>86</b>
10	18	25	24	12	<b>79</b>	27	34	17	<b>78</b>
11	16	18	23	12	<b>69</b>	38	29	13	<b>80</b>
12	19	20	27	12	<b>78</b>	20	43	21	<b>84</b>
13	16	14	14	6	<b>50</b>	36	51	23	<b>110</b>
14	14	13	16	6	<b>49</b>	29	35	16	<b>80</b>
15	14	13	16	6	<b>49</b>	28	36	17	<b>81</b>
16	15	14	23	13	<b>65</b>	28	36	19	<b>83</b>
17	15	15	21	10	<b>61</b>	26	32	20	<b>78</b>
18	23	28	32	16	<b>99</b>	32	36	18	<b>86</b>
19	16	20	24	12	<b>72</b>	34	34	18	<b>86</b>
20	19	20	24	12	<b>75</b>	25	41	18	<b>84</b>
21	18	15	20	12	<b>65</b>	36	32	16	<b>84</b>
22	13	14	14	6	<b>47</b>	35	36	17	<b>88</b>
23	21	24	25	12	<b>82</b>	23	25	29	<b>77</b>
24	18	18	24	12	<b>72</b>	41	51	23	<b>115</b>
25	18	20	24	12	<b>74</b>	25	22	16	<b>63</b>
26	19	19	25	12	<b>75</b>	22	17	22	<b>61</b>

27	16	17	22	11	<b>66</b>	35	36	12	<b>83</b>
28	18	18	24	12	<b>72</b>	23	39	17	<b>79</b>
29	17	19	24	12	<b>72</b>	31	36	19	<b>86</b>
30	20	20	25	13	<b>78</b>	23	24	12	<b>59</b>
31	17	14	24	13	<b>68</b>	30	28	12	<b>70</b>
32	37	30	44	26	<b>137</b>	12	15	9	<b>36</b>
33	22	20	24	11	<b>77</b>	22	24	12	<b>58</b>
34	16	16	18	8	<b>58</b>	18	19	12	<b>49</b>
35	22	20	27	13	<b>82</b>	22	32	13	<b>67</b>
36	32	31	41	24	<b>128</b>	29	33	22	<b>84</b>
37	18	22	24	12	<b>76</b>	32	40	19	<b>91</b>
38	22	22	27	13	<b>84</b>	29	29	13	<b>71</b>
39	18	18	24	12	<b>72</b>	18	21	9	<b>48</b>
40	18	20	17	9	<b>64</b>	20	22	10	<b>52</b>



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RENGIFO AMASIFEN ROGER RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "EJECUCION PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN 2021

", cuyos autores son FLORES VELA LUIS ALBERTO, RUIZ PINEDO FRANK PATRICK, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 31 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RENGIFO AMASIFEN ROGER RICARDO <b>DNI:</b> 40842290 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0579-6928	Firmado electrónicamente por: RRENGIFOA el 31- 07-2023 15:48:53

Código documento Trilce: TRI - 0630691